

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, CELEBRADA
EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2023.**

PRESIDENTE: DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ.

**SECRETARIOS: DIPUTADA LETICIA VARGAS ÁLVAREZ Y DIPUTADO GUSTAVO
ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.**

Presidente: Compañeras y compañeros, iniciamos la Sesión Pública y Solemne de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, damos la más cordial bienvenida al público que hoy nos acompaña, saludamos con aprecio y respeto a las y los tamaulipecos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales de este Congreso; de igual manera agradecemos a los medios de comunicación que dan cobertura a esta Sesión. Diputadas y Diputados, sean todos bienvenidos.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente Sesión Pública y Solemne.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **35** Diputadas y Diputados. Por lo tanto existe quórum para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Asamblea Legislativa, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **diez** horas con **diecinueve** minutos, del día **15** de **enero** del año **2023**.

Presidente: Compañeros Legisladores y compañeras Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley de este Congreso, doy lectura al Orden del Día, que es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **Quinto.** Receso y reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Sexto.** Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **Séptimo.** Declaración de apertura del Segundo Período Ordinario de

Sesiones, correspondiente al Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado. **Octavo.** Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva. **Noveno.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Diputadas y Diputados, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley de este Congreso, esta Presidencia comisiona a las Diputadas y Diputados **Úrsula Patricia Salazar Mojica, Félix Fernando García Aguiar, Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, José Alberto Granados Fávila, Humberto Armando Prieto Herrera**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Doctor **Américo Villarreal Anaya**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado; así como al Magistrado **David Cerda Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo.

Presidente: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Diputados, es un deber adoptar un comportamiento parlamentario con respeto y cortesía por los invitados. Les hago un atento y enérgico llamado a guardar silencio, les hago un llamado a guardar silencio y continuar con el desarrollo de la sesión. Diputados con respeto a los invitados les hago un llamado a comportarse y continuar con la sesión pública.

Presidente: Integrantes de este Pleno Legislativo, se reanuda la Sesión Pública y Solemne.

Saludamos y damos la bienvenida al Doctor **Américo Villarreal Anaya**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Así también como al Magistrado **David Cerda Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Agradecemos su presencia a esta importante sesión de Apertura de Período Ordinario de Sesiones del Poder Legislativo.

Presidente: Compañeros Legisladores, apreciables invitados, esta Presidencia los

exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

(musica de la Banda de Guerra)

Presidente: Compañeros Legisladoras y Legisladores, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo del Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Esta Presidencia invita a los integrantes de este Pleno, a nuestros distinguidos invitados y al público que nos acompaña a proseguir de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, llevemos a cabo la declaratoria correspondiente a la Apertura del presente período.

Presidente: “EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 15 DE ENERO DEL AÑO 2023, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65”.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se expide el Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este Período Ordinario de Sesiones, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que se comuniquen a los Ayuntamientos del Estado; a la Cámara de Diputados y Senadores; al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación; a las Legislaturas de las Entidades Federativas y al Congreso de la Ciudad de México.

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Doctor Américo Villareal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Bienvenido. Licenciado David Cerda Zúñiga, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, bienvenido. Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura 65, Presidentes Municipales, Representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Guardia Nacional, dirigentes partidistas, autoridades académicas, líderes sindicales, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación, público en general, sean todos bienvenidos, agradecemos, su distinguida presencia. En esta sesión inaugural del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65, es preciso hacer un ejercicio de autocrítica colectiva, sería irresponsable como Poder Legislativo el espectro ideológico partidista que aquí se expresa, es el resultado del mandato popular que envía un claro mensaje de pesos y contrapesos por lo que hoy la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de este Congreso se ejercen democráticamente en la justa proporción de la representatividad partidista. Sobre la lógica y normalidad política, debemos trabajar por el bienestar, el desarrollo y la seguridad de las y los tamaulipecos. La ciudadanía demanda de los partidos políticos, aquí representados, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Acción Nacional, y MORENA, seamos capaces de construir consensos y superar nuestras divergencias, espera de nosotros un trabajo legislativo productivo y eficiente, que se refleje en la mejoría de las condiciones de vida de todos los tamaulipecos y tamaulipecas. Y en aras de ser sinceros debemos de reconocer que no siempre hemos estado a la altura de esas expectativas, porque algo no está funcionando bien. Cuando la política se tiene que llevar al arbitraje judicial para resolver asuntos que en la mera observancia de la ley y los principios democráticos se pueden evitar. Por ello, bajo esta directiva que si inicia se respetará la pluralidad, la oposición y el derecho a disentir. Esta Directiva convoca al pleno a elevar el debate, a que seamos un genuino poder popular independiente al legislar con compromiso y responsabilidad. Pugnaremos por que se respete y tomen con seriedad las propuestas legislativas de las fuerzas políticas aquí representadas, bajo esta Directiva el Congreso seguirá siendo la casa del pueblo. Y la agenda política de este periodo, revisaremos el régimen jurídico de los organismos a lo que sin pretexto de su autonomía se les han dotado de exceso de facultades, atribuciones por reformas legales a modo para convertirlas en obstáculo para el ejercicio del poder público en Tamaulipas, organismos que históricamente han ejercido presupuestos excesivos que no se justifican y que den de reorientarse al ejecutivo y a los municipios, para canalizarse a las necesidades más apremiantes del pueblo en materia de agua, de salud, de alimentación, de seguridad, del cuidado del medio ambiente y las necesidades básicas de la gente del campo. Es preciso hacer una reingeniería de estas instituciones y corregirlas las desviaciones del abuso de poder en que han derivado. Señoras y señores, hoy Tamaulipas vive una nueva etapa de su

historia con el inicio de un gobierno que convoca a trabajar con una democracia participativa y la sociedad colaborativa. Un gobierno que imprime sus políticas públicas, los principios del humanismo mexicano, que tiene voluntad para transformar a Tamaulipas, que practica la honestidad y el combate a la corrupción, porque en estos tiempos de esperanza, la transformación de la vida pública de Tamaulipas es una demanda que no puede esperar. Señor Gobernador, Magistrado Presidente, señoras y señores Presidentes Municipales y organismos autónomos, el Poder Legislativo será respetuoso de las competencias constitucionales y legales de los poderes y del municipio libre, será un aliado franco y sincero para construir Tamaulipas más seguro en desarrollo y crecimiento con bienestar y prosperidad de sus habitantes, pero de igual manera corregiremos las desviaciones y asimetrías artificiales que se han construido en el pasado y que hoy obstruyen la buena marcha del Estado. Los arquitectos de nuestra democracia nos han dotado de las herramientas y el pueblo es nuestra base y fuerza para lograrlo. ¡Que viva Tamaulipas! ¡Muchas gracias!

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este recinto oficial al Doctor **Américo Villarreal Anaya**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado; así como al Magistrado **David Cerda Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **diez horas con cuarenta y seis minutos**, y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **16 de enero** del presente año, a partir de las **doce horas**. ¡Muchas Gracias!